



Las Piedras, 28 de diciembre de 2021

Acta 0049/2021

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los Concejales titulares Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Walter Lascano, Ricardo Mazzini, como suplentes el concejal Nolberto Martinez, Romina Espiga, Ana Cuadra, Gianella Ruiz y Joan Tiscornia.

NFORME DE BANCADAS

Nota presentada por las concejalas Ana Claudia Barreiro y Gianella Ruíz, referidas a la respuesta del Señor Alcalde en sesión del 20/12/2021, sobre los controles de ollas populares, merenderos y canastas,

1- Firma de acta 48/2021, acta de audiencia pública de fecha 21/12/2021 y resoluciones.

Se aprueba 5 en 5

2- Informe del Alcalde

Se informa que se dio cumplimiento a lo pactado con la feria permanente.

La feria dominical se hizo con normalidad el 26/12.

El Paseo de compras ubicado en Dr. Pouey llegó al 100 % de ocupación de puestos.

La nueva feria denominada paseo de compras, ex navideña llegó a completar los puestos, con sus respectivos pagos de derecho de piso.

Se autorizó la colocación de 5 puestos de venta de pirotecnia en la vía pública con su respectivo pago de derecho de piso.

3- Pintura de cebras en termofusión, el concejo resuelve dejar sin efecto. **Se aprueba 5 en 5**

4- Nota del comité patriótico de Las Piedras, en la que se realiza una reseña histórica del pericón Nacional y se solicita, la formación de una comisión, en la que participen diferentes actores, entre ellos la asociación de amigos del parque, comisión del patrimonio, grupos de danzas, Dirección de Cultura, el Alcalde o quien designe por el Municipio y la declaración de interés Municipal de la danza como patrimonio cultural inmaterial, como así también se remita a la Intendencia Departamental de Canelones para considerar la declaración de interés departamental. **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota de verano jugado en la que solicitan 200 gorros, morrales, transporte, como

colaboración para el periodo de escuelas de Verano 2022, se resuelve en este acto, convocar para el martes 04/01/2022 a una sesión extraordinaria, para resolver el presente punto. **Se aprueba 3 en 5**

6 Compra de silla plásticas para diversas actividades que desarrolla el Municipio y vecinos de la Localidad, se resuelve aprobar un gasto de \$ 87,847 para la compra de 158 sillas a la empresa Berrana Ltda. RUT 214803890012. **Se aprueba 4 en 5**

7- Compra de una bandera de Uruguay y una bandera de Artigas para el Municipio, se resuelve aprobar un gasto por \$ 17,294 a la empresa FAMET Ltda. RUT 210697820017. Se aprueba 4 en 5

8- Compra de 20 focos de luz led para espacios que se detallan, a continuación: Andrea Mendoza- Pueblo Nuevo, Espacio infantil, comisión Laures Rama, Plaza del Barrion el Triángulo, Plaza Barrio CORFRISA y Plaza Latinoamérica, se resuelve aprobar un gasto de \$319.900 a la empresa Mercoluz S.A RUT 2114500015 . **Se aprueba 4 en 5**

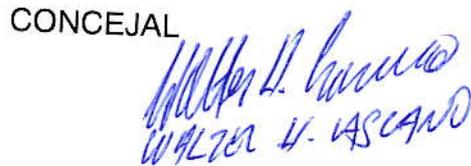
Siendo las 21:05 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 18 de enero del dos mil veintidos, ocupando los folios 138 al 139-----


ALCALDE
GUSTAVO GONZALEZ


CONCEJAL EJA BALBANI CONCEJAL

CONCEJAL


CONCEJAL

WALTER V. VASCANO